



Resolución de Administración N° 401 -2017-OEFA/OA

Lima, 05 SET. 2017

VISTO:

El Informe N° 108-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 4 de setiembre de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 21 al 25 de agosto de 2017;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 21 al 25 de agosto de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 21 al 25 de agosto de 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Ana María Gutierrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 21.08.17 AL 25.08.17

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1109-17	CARPIO SEGOVIA, ANDREA VICTORIA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	BACH. EN ING. Y GESTIÓN AMBIENTAL	4752879	APROBADA
1110-17	CHUPURGO SOCUALAYA, EDISON (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	42124159	APROBADA
1111-17	GAMARRA TORRES, ROMAN FILOMENO (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ING. QUIMICO	45366406	APROBADA
1112-17	GONZALES YBAÑEZ, ROSARIO MERCEDES	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ABOGADA	08715626	APROBADA
1113-17	LIPPE HIDALGO, CRISTOPHER AUGUSTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. DE PETROLEO	46485427	APROBADA
1114-17	LOPEZ YAIPEN, CINTHIA YRMA (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADA	45186339	APROBADA
1115-17	OLAYA SCHREIBER, ROCIO MAGALY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	41743530	APROBADA
1116-17	REYES PAREDES, ANDERSON JUNIOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	46761599	APROBADA
1117-17	RENGIFO ESPINOZA, JULIE MARIATE (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ABOGADA	45153145	APROBADA
1118-17	RIVERA RENGIFO, CRISTHIAN WILLIAM	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / F-III	ING. QUIMICO	42086415	APROBADA

(1) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 21.08.17 AL 25.08.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1110-17	CHUPURGO SOCUALAYA, EDISON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	42124159	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1111-17	GAMARRA TORRES, ROMAN FILOMENO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. QUIMICO	45366406	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1114-17	LOPEZ YAIPEN, CINTHIA YRMA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F- II, F-III	ABOGADA	45186339	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1117-17	RENGIFO ESPINOZA, JULIE MARIATE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II/ F-II	ABOGADA	45153145	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1119-17	BELTRAN ROSAS, MARIA FERNANDA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	-	47553322	NO APROBADA	No ha presentado copia simple de su constancia de egresada, requisito exigido de conformidad con el numeral 1 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia pre-profesional específica por el tiempo requerido ni pertenecer al tercio superior, conforme a lo establecido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1120-17	DE LA CRUZ SANTAMARIA, CICILIO	TERCERO SUPERVISOR	S-V	BACH. EN ING. AGROINDUSTRIAL	47665191	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia pre-profesional específica por el tiempo requerido ni pertenecer al tercio superior, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 20° del Reglamento.
1121-17	ESPINOZA GOMEZ, LUIS GUSTAVO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL Y SANITARIO	4647398	NO APROBADA	No ha presentado las declaraciones juradas establecidas en los Anexo II y III, según los formatos actuales, requisitos exigidos de conformidad con los literales b) y c) del artículo 9° del Reglamento.
1122-17	JAIMES BORDA, CAROLINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ECONOMISTA	45921551	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.



1123-17	LLACSAHUANGA SALAZAR, JUANA ROSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III/ F-III	ING. FORESTAL	44694374	NO APROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se pudo constatar que la solicitante no se encuentra habilitada. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1124-17	MANRIQUE BEJARANO, BARBARA ANDREA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV /F-IV	ING. DE PETROLEO	45891220	NO APROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se constató que la solicitante no se encuentra habilitada.
1125-17	NAVARRO ULLOA, GEORGE EDWARD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN ING. GEOGRAFICA	46495929	NO APROBADA	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, según el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no realizó la declaración jurada de no estar inscrito en el REDERECI.
1126-17	PONCE FERNANDEZ, VICTOR RAUL	TERCERO EVALUADOR	E-I	ABOGADO	41684061	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) del artículo 19° del Reglamento.
1127-17	QUEIROLO ROMERO, ANA PAULA	-	-	BACH. EN DERECHO	46292467	NO APROBADA	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no ha señalado los niveles ni categorías respecto de los cuales solicita su inscripción.
1128-17	SANABRIA QUISPE, HUBER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II /F-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	07503903	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
1129-17	SUAREZ VALDERRAMA, IRINA NATALI	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III / S-II, S-III	ING. GEOLOGA	41563770	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
1130-17	VELIZ GRADOS, JOSE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ING. MECANICO ELECTRICISTA	41946952	NO APROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se constató que el solicitante no se encuentra habilitado. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.



1131-17	YALE TRUJILLO, JHONATHAN MAURICIO	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	BACH. EN CIENCIAS - ING. EN GESTION EMPRESARIAL	46355092	NO APROBADA	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo II, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no suscribió el formato respectivo. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 21° del Reglamento.
1132-17	ZAVALA JIMENO, CESAR MARTIN	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	ABOGADO	4034300	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento.
1133-17	ZEGARRA FLORES, MARIELA PATRICIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / F-I	ABOGADA	07852988	NO APROBADA	No ha presentado correctamente el Anexo III, requisito exigido de conformidad con los literales c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que la solicitante no suscribió el formato presentado.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

